

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
 CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
444	69033	28/05/2014
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: GESTIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL

 RUT EMPRESA: 76741320-3
 REGIÓN: XIV REGIÓN
 COMUNA: VALDIVIA
 DOMICILIO: ANGACHILLA
 Nº: 5860
 FONO: 299943
 CIUDAD: VALDIVIA
 EMAIL@: forestal@kranco.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SEMIREMOLQUE VACIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 23.4 PBT ▶ 23.4

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XIV REGIÓN	Destino ▶ X REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ VALDIVIA	Destino ▶ OSORNO
LOCALIDADES	Origen ▶ VALDIVIA	Destino ▶ OSORNO
RUTA A RECORRER	VALDIVIA, T-206 - RUTA 5 SUR, OSORNO	
TOTAL DE K.M	130	Fecha Aprox. Viaje: 29/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2,8	Carga ▶ 0	Total ▶ 2,8
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0,7	Carga ▶ 0	Total ▶ 0,7
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 11,4	Carga ▶ 0	Total ▶ 11,4

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ FDDS77 SemiRemolque ▶ JN525 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES	6	14	3,4	3	1,3		
PESOS X EJES	2	8	12				
Nº DE RUEDAS	0	1,2	1,3				
DISTANCIAS ENTRE EJES							

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

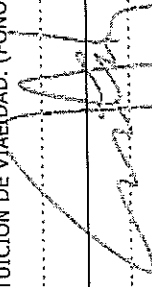
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAIEDAD. (FONO VIALIDAD: 063-2332549)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 29/05/2014 FECHA HASTA ▶ 31/05/2014

COD_AUTENTIF: 3012014529-0-0960815122


DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje